

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NACHO C.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 15H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Cdla Urdesa Calle Primera 234 y Bálsamos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA NACHO C.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

- 1.- SR. ANDRES PATRICIO YCAZA MANTILLA**, por sus propios derechos, propietario de SEISCIENTOS CUARENTA (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.
- 2.- SRA. AMADA LEONOR MANTILLA ACOSTA** por sus propios derechos, propietaria de CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018;**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;**

Se designa para que presida la Junta al SR. ANDRES PATRICIO YCAZA MANTILLA, y actúa como Secretaria de la misma Junta la SRA. AMADA L. MANTILLA ACOSTA en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido el Presidente dispone que la señora Secretaria de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe

presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2018 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el Presidente dispone que la Secretaria de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

De inmediato EL Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2018.

Concluida la intervención de El Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Una vez que ha concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que la Secretaria de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-

De inmediato El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico no arroja ni pérdidas ni ganancias, ya que la compañía no ha tenido movimientos dentro de este ejercicio económico. Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Finalmente El Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;**
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;**
- c.- Copia del Balance por el año 2018;**

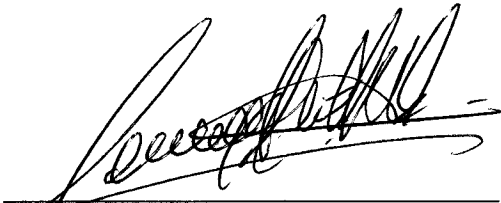
No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la

compañía INMOBILIARIA NACHO C.A., a las 15H00 para lo cual firman todos los accionistas, El Presidente de la Junta y La Secretaria que certifica.

CERTIFICO:

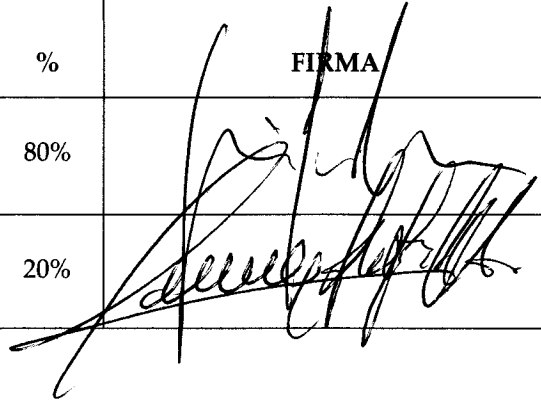
Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía IMBOBILIARIA NACHO, a mí cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019



AMADA L. MANTILLA ACOSTA
SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA NACHO C.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.-

NOMBRE Y APELLIDO	# DE ACCIONES	%	FIRMA
1. ANDRES P. YCAZA MANTILLA	640	80%	
2. AMADA L. MANTILLA ACOSTA	160	20%	

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019.



SECRETARIA
